

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-088-2021**  
**“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CONSOL-088-2021** relativa a la contratación del **“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO”**.

6/11/21

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **08:10** horas del día 15 de abril de 2021, fecha señalada bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

M

h

5

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-088-2021 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación regional, y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 09 de abril de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

E

X

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento,

se procede a dar lectura a las modificaciones hechas por la convocante y respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

**MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:**

**MODIFICACIÓN 1**

Se hace del conocimiento de los licitantes que se adiciona al paquete 3 Instituto contra las Adicciones de Baja California del punto 4.1 de las bases de licitación el "CUADRO DE HORARIOS REQUERIDOS PAQUETE 3", como a continuación se indica:

**CUADRO DE HORARIOS REQUERIDOS PAQUETE 3**

| MUNICIPIO | PARTIDA | UBICACIÓN        | ENCARGADO DE OFICINA           | TELEFONO     | PERSONAL REQUERIDO | HORARIO                                                                                        |
|-----------|---------|------------------|--------------------------------|--------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ensenada  | 1       | SAUZAL           | ALMA VALENZUELA                | 646 174 7755 | 1 ELEMENTO         | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. |
|           | 2       | CHAPULTEPEC      | Sergio Clavel                  | 646 173 6674 | 1 ELEMENTO         | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. |
|           | 3       | VICENTE GUERRERO | ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ IBARRA | 686 241 0812 | 1 ELEMENTO         | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. |

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 - Top right: "Gildardo"  
 - Middle right: "h"  
 - Far right (next to row 1): "E"  
 - Far right (next to row 2): "M"  
 - Far right (bottom): "R"

|          |   |                 |                    |              |            |                                                                                                |             |
|----------|---|-----------------|--------------------|--------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|          | 4 | MANEADERO       | ENRIQUE HUESO      | 646 154 9562 | 1 ELEMENTO | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. | <i>GINO</i> |
| Mexicali | 5 | SANTORALES      | MARTHA CERDA       | 686 576 4847 | 1 ELEMENTO | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. | <i>J</i>    |
|          | 6 | ORIZABA         | EDGAR RAMIREZ      | 686 556 7537 | 1 ELEMENTO | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. | <i>CE</i>   |
|          | 7 | GONZALEZ ORTEGA | MICHELLE RIVAS     | 686 561 1344 | 1 ELEMENTO | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. | <i>E</i>    |
|          | 8 | CIPRES          | MARISOL VILLALOBOS | 686 563 5711 | 1 ELEMENTO | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. | <i>R</i>    |

|          |    |              |                  |              |            |                                                                                                |
|----------|----|--------------|------------------|--------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | 9  | VALLE VERDE  | EDUARDO ORTÍZ    | 664 211 5428 | 1 ELEMENTO | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. |
| Tijuana  | 10 | LOMAS VERDES | HÉCTOR GUTIERREZ | 664 906 1316 | 1 ELEMENTO | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. |
|          | 11 | DURANGO      | ERIKA BEDOLLA    | 664 686 9200 | 1 ELEMENTO | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. |
| Rosarito | 12 | CHULA VISTA  | CLAUDIA AYALA    | 661 612 6225 | 1 ELEMENTO | LUNES A VIERNES DE 16:00 HRS. A 8:00 HRS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS HORARIO DE 24 HRS. |

*Handwritten notes and signatures:*  
 G. R. G.  
 G. R. G.  
 G. R. G.

SE DEBERAN CONTEMPLAR A LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUBRIR TURNOS EN DIAS DE DESCANSO Y DIAS FESTIVOS.

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E., S.A. DE C.V.**

*Handwritten signatures:*  
 M  
 A

1.- En relación al Numeral 4.1 denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el paquete No. 1 "INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA", en el apartado "CONSIGNAS PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD CAR ENSENADA (Partida 5)", en su punto número 7 se solicita lo siguiente:

*Al recibir el turno asegurarse de revisar que realmente estén lo que se le esté consignando, de otra manera se hará responsable en caso de faltar algo (como por ejemplo extinguidores, dinero de frontón, controles TV, radio de comunicación, etc.).*

Se solicita a la convocante que en dicho requerimiento se deseche la parte de dinero de frontón, ya que el servicio solicitado es de vigilancia de bienes y no de traslado y protección de valores.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ELIMINA DEL ANEXO TÉCNICO DEL PAQUETE 1 LA PARTE ESPECÍFICA DEL "DINERO DEL FRONTON"**

2.- En relación al Numeral 4.1 denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el paquete No. 2 "COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA", en su numeral 8 la convocante solicita lo siguiente:

*"El Prestador del Servicio" se obliga a Presentar como parte del Anexo 1 de Especificaciones técnicas los Siguietes Procedimientos.*

- *Procedimiento de Seguridad y Vigilancia.*
- *Procedimiento de Control de Acceso de Personal a las Instalaciones*
- *Procedimiento de Control de Acceso de Vehículos a Estacionamientos, tanto Internos como Externos.*
- *Procedimiento de Control de Rondines en las Instalaciones.*
- *Procedimiento de Patrullaje y Supervisión.*
- *Procedimiento de Formación y Adiestramiento.*

En relación a que en el numeral 6.1 de la convocatoria denominado "SOBRE CONTENIDO LA PROPUESTA TÉCNICA", en su inciso I la convocante solicita los manuales de Procedimientos que se enlistan a continuación:

- a. *Procedimiento de Seguridad y Vigilancia.*
- b. *Procedimiento de Control de Acceso de Personal a las Instalaciones*
- c. *Procedimiento de Control de Acceso de Vehículos a Estacionamientos, tanto Internos como Externos.*
- d. *Procedimiento de Control de Rondines en las Instalaciones.*
- e. *Procedimiento de Patrullaje y Supervisión.*
- f. *Procedimiento de Formación y Adiestramiento.*

Se solicita a la convocante que aclare si el requerimiento de las especificaciones técnicas del paquete 2 se cumplirá presentando lo anterior, o cada requisito se deberá presentar independiente del otro.

**RESPUESTA: AL SER UN REQUISITO GENERAL ESTABLECIDO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS MANUALES MENCIONADOS EN EL CITADO INCISO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, CON LO QUE SE CUMPLIRÁ CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 8 DEL ANEXO TÉCNICO DEL PAQUETE 2 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA.**

3.- En relación al Numeral 4.1 denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el paquete No. 2 "COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA", en su numeral 9 la convocante solicita lo siguiente:

1. ***"El Prestador del Servicio" se obliga a Presentar como parte del Anexo 1 de Especificaciones técnicas los Sigüientes Documentos:***
  - ◆ ***Permiso de Uso de Suelo de la ubicación de las Oficinas Principales de la Empresa Prestadora del Servicio.***
  - ◆ ***Relación de Números Telefónicos en los cuales se localiza al personal Administrativo, y de Operación de la Empresa Prestadora de Servicio.***
  - ◆ ***Autorización Vigente de los Servicios de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos Expedido por la Dirección de Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.***

En relación a lo anterior se solicita a la convocante que considere el desechar el primer punto en el cual se solicita permiso de uso de suelo a los participantes, en relación a que al no ser propietarios del bien inmueble en donde se encuentran ubicadas nuestras oficinas principales, el responsable de tener dicho documento es el dueño del inmueble, por lo que se solicita así mismo a la convocante que para comprobar lo anterior se anexe copia simple del contrato de arrendamiento del bien.

Así mismo en relación al cuarto y último punto en donde se solicita Autorización Vigente de los Servicios de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, nos permitimos hacer la observación de que el nombre de la modalidad por la cual se autoriza a prestar el servicio de vigilancia es "PROTECCION Y VIGILANCIA DE BIENES", por lo que se solicita amablemente a la convocante el que considere solicitar autorización en dicha modalidad.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE ELIMINA DEL PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO DEL PAQUETE 2 EL PERMISO DEL USO DE SUELO DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS; EN CUANTO A EL ÚLTIMO PUNTO EN DONDE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LOS SERVICIOS DE**

**PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LUGARES Y ESTABLECIMIENTOS, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL NOMBRE DE LA MODALIDAD POR LA CUAL SE AUTORIZA A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA ES “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES”.**

Gilberto

5.- En relación al Numeral 4.1 denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el paquete No. 2 “COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA”, en su cálculo de horas, se solicita a la convocante que aclare si en la partida 6 y 7 se cubrirá con 1 elemento las 24 hrs del día para cada inmueble, ya que si bien las colocan en una misma columna, se entiende que cada partida es un inmueble diferente, por lo que se solicita a la convocante que aclare si es correcta nuestra apreciación.

CC

M

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REQUIERE 1 ELEMENTO LAS 24 HORAS DEL DÍA EN CADA INMUEBLE.**

6.- En relación al anexo No. 1 denominado Propuesta Técnica, se solicita a la convocante que aclare cómo se deberá llenar el siguiente formato para el paquete 3 denominado INSTITUTO CONTRA LAS ADICCIONES DE BAJA CALIFORNIA, ya que el mismo no incluye la plantilla con la cual se deberá prestar el servicio ni una fecha concreta de vigencia para poder determinar las horas correspondientes para cada partida del mismo.

W

| PAQUETE | PARTIDA | CONCEPTO | CANTIDAD DE ELEMENTOS | HORARIOS ACUBRIR | TOTAL DE HORAS | GARANTIA |
|---------|---------|----------|-----------------------|------------------|----------------|----------|
|         |         |          | ¿?                    | ¿?               | ¿?             |          |
|         |         |          |                       |                  |                |          |
|         |         |          |                       |                  |                |          |

**RESPUESTA: PARA EL PAQUETE 3 INSTITUTO CONTRA LAS ADICCIONES DE BAJA CALIFORNIA, DEBERÁN INTEGRAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CUADRO DE HORARIOS REQUERIDOS PAQUETE 3 DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN 1 REALIZADA POR “LA CONVOCANTE”, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN LOS NUMERALES 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

J

7.- En relación al anexo No. 7 denominado CATALOGO DE CONCEPTOS, se solicita a la convocante que aclare cómo se deberá llenar el siguiente formato para el paquete 3 denominado INSTITUTO CONTRA LAS ADICCIONES DE BAJA CALIFORNIA, ya que el mismo no incluye la plantilla con la cual se deberá prestar el servicio ni una fecha concreta de vigencia para poder determinar las horas correspondientes para cada partida del mismo.

X

| PAQUETE                  | PARTIDA | CONCEPTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD TOTAL DE HORAS | PRECIO UNITARIO POR HORA | PRECIO UNITARIO CON LETRA | IMPORTE |
|--------------------------|---------|----------|------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|---------|
|                          |         |          | ¿?               | ¿?                      | ¿?                       |                           |         |
| IMPORTE TOTAL CON LETRA: |         |          |                  |                         |                          | SUBTOTAL                  |         |
|                          |         |          |                  |                         |                          | IVA %                     |         |
|                          |         |          |                  |                         |                          | A TRASLADAR               |         |
|                          |         |          |                  |                         |                          | TOTAL                     |         |

**RESPUESTA: PARA EL PAQUETE 3 INSTITUTO CONTRA LAS ADICCIONES DE BAJA CALIFORNIA, SOLO SERÁ NECESARIO ESTABLECER EL PRECIO UNITARIO POR HORA EN NÚMERO Y LETRA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE ANTES MENCIONADO, Y SEÑALAR LA TASA DE IVA A TRASLADAR QUE LE CORRESPONDA, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR DEL ANEXO 7 SOLO LO QUE SE REFIERE A PAQUETE, PARTIDA, PRECIO UNITARIO POR HORA, PRECIO UNITARIO CON LETRA, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 4.5, Y LAS SEÑALADAS EN EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO EN EL PUNTO 6.2 INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se preguntó a los licitantes si tenían algún otro cuestionamiento, haciéndose constar que no se formularon más preguntas en el presente acto por parte de los licitantes.

Se cita a los presentes para el día **21 de abril de 2021 a las 09:00 horas**, para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **08:19 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO<br/>EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |  <p><b>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN</b><br/>COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR<br/>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA<br/>VOCAL</p> |
|  <p><b>C. ELOISA CAMPOS GARCÍA</b><br/>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA "INDE" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA<br/>VOCAL</p>                                                            |  <p><b>C. JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ</b><br/>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA "CEABC" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA<br/>VOCAL</p>                                                                |
|  <p><b>C. ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ IBARRA</b><br/>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO CONTRA LAS ADICIONES DE BAJA CALIFORNIA "ICABC" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA<br/>VOCAL</p>                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

*C. Alonso*

Por parte de los licitantes participantes

| LICITANTE (EMPRESA)                               | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|------------------|
| Grupo Trueno Seguros Privados, S. de R.L. de C.V. | Gilberto Galindo Enciso  | Gilberto Galindo |
|                                                   |                          |                  |

*(Handwritten marks)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*